NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL



CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr. GENERAL

A/35/326 S/14056 9 Julio 1980 ESPAÑOL CRIGIUAL: IUGIES

ASAMBLEA GENERAL
Tricésimo quinto período de sesiones
Tema 22 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN KAMPUCHEA

CONSEJO DF SECURIDAD Trigésimo quinto año

Carta de fecha 7 de julio de 1980 dirigida al Encargado de Megocios interino de la Misión Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a su carta del 1.º de julio de 1980 (A/35/318-5/14046) sobre los acontecimientos que han tenido lugar recientemente a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea.

La peligrosa situación que se ha presentado en la zona me preocupa considerablemente. Por ese motivo, el 25 de junio de 1980 hice un llamamiento a todas las partes interesadas para que restablecieran allí las condiciones de paz y seguridad que son indispensables a fin de que miles de vidas no se expongan a nuevos peligros y de que las Maciones Unidas y otras organizaciones puedan recnudar los importantes programas humanitarios que llevan a cabo en la región.

En lo que concierne al estacionamiento de observadores de las Naciones Unidas en el lado tailandés de la frontera entre Tailandia y Kampuchea, he estudiado con detenimiento la solicitud que me dirigió su Gobierno a este respecto. Como tuve oportunidad de señalar en conversaciones anteriores sobre el particular, así como la carta que dirigi al Embajador Guna-Kasem el 15 de febrero de 1980, no estoy en situación de enviar observadores de las Naciones Unidas a Tailandia bajo mi propia autoridad. Cualquier medida de este tipo normalmente tendría que llevarse a cabo con la autorización del Consejo de Seguridad. A este respecto, y en respuesta a su solicitud, su carta del 1. de julio ha sido distribuida al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General, en el documento A/35/318-S/14046.

(Firmado) Kurt WALDHEIM

 $[\]Lambda/35/50.$